



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



135-XXI-2012

EL SUSCRITO, **LIC. GUILLERMO MARRÓN ROSAS**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO **CONSTAR Y CERTIFICO**, A USTEDES:

LIC. ANEL S. MARRÓN AMADOR, PDTE. COMISIÓN EDIL. EDUC., CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
C. LUIS ARMANDO DÍAZ, DIR. GRAL. DESARROLLO SOCIAL,
PROFRA. BLANCA AZUCENA HERNÁNDEZ CASTRO, DIR. MPAL. CULTURA
PRESENTE:

QUE DERIVADO DE LA **SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE** DE CABILDO NÚMERO **21**, CELEBRADA LOS DÍAS **02 Y 17 DE ABRIL DE 2012**, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. Y LA AGENCIA D'ARTE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO CULTURAL ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y EL GOBIERNO DE CUBA; MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

“Del Caribe a Cortés” evoca la posición geográfica de ambos sitios con costas que representa los elementos de contacto del país mexicano y el cubano. Tomando como punto de partida las necesidades socioculturales que se detecten en el diagnóstico sociocultural a realizar en la primera etapa de este proyecto teniendo como referencia las tradiciones, costumbres y raíces culturales que representan las potencialidades locales.

Los antecedentes se remontan al intercambio Lazos de Amistad de Cuba México realizadas en agosto de este año 2011 en San José del Cabo, donde se realizaron intercambios de experiencias sobre las proyecciones de Trabajo Cultural de Cuba y el interés mostrado por este municipio en la realización de estas acciones socioculturales de desarrollo local en las esferas del Deporte, Educación, Salud y Cultura.

Este proyecto pretende a contribuir al mejoramiento de las condiciones de la vida cultural de las colonias del municipio Los Cabos, con un enfoque participativo desde su inicio donde serán los protagonistas los pobladores de las colonias de Los Cabos para elevar así la satisfacción de necesidades espirituales y culturales mas apremiantes de la población, dándole así no solo lo que ellos quieren sino también dosis de lo que necesitan para desarrollar su cultura integral.

El principal objetivo es organizar el sistema sociocultural de la Región, contribuyendo al mejoramiento de la vida cultural integral de la población de Los cabos.



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



135-XXI-2012

El proyecto se divide en cuatro fases, a saber:

1. Levantamiento de diagnóstico sociocultural teniendo en cuenta las características socioculturales de cada colonia: Crear un estudio estadístico de la población teniendo en cuenta cantidad de pobladores, grupos etéreos, tradiciones, costumbres así como gustos y preferencias de cada colonia.
2. Caracterizar las colonias en cuanto a su diversidad cultural para la detención de talentos innatos: Realizar investigaciones sobre las inclinaciones artísticas por manifestaciones y géneros de los pobladores de las colonias con el objetivo de seleccionar a los mejores talentos para incorporarlos al centro cultural donde serán preparados y atendidos por personal calificado para su desarrollo y formación.
3. Integración de las distintas esferas en función de la presencia social: Accionar las direcciones de cultura, educación, deporte y salud en conjunto con desarrollo social en las comunidades mas proclive a adicciones, (tabaquismo, alcoholismo y droga) así como prevención de VIH Sida de un modo preventivo donde estas direcciones accionen en las mismas ocupando el tiempo libre de la población y llevando materiales didácticos y de sano esparcimiento e interés para ocupa su tiempo libre de una manera sana y educativa. Conformación de grupos de aficionados por manifestación
4. Reanimar la vida sociocultural de la población: Conformar nuevos espacios culturales, tales como eventos y festivales de diferentes manifestaciones artísticas no solo en las instituciones de subordinación municipal sino también crear espacios caracterizados en las mismas comunidades dedicados a los pobladores de las mismas con artistas de sus propias comunidades ya bien formados y preparados.

Organización de un Centro Sociocultural cubano, donde sus instructores sean de la agencia de D'Arte Cuba, donde también se vincularan los instructores de las casas de cultura de Los Cabos; intercambios culturales de talento artístico; inter colonias; grupos locales de artistas que participaron en espectáculos y jornadas culturales

Desarrollo

Con la actual propuesta se pretende fortalecer los lazos y vínculos de los países Cuba y México, que nos ha unido por siglos propiciando así un hermanamiento entre ambas naciones.

Nuestros centros culturales potenciarían el trabajo sociocultural a partir de un levantamiento y diagnóstico para la caracterización de las colonias que proporcionarían la proyección de las acciones que nos proponemos con la organización de un Centro Cultural del Caribe a Cortés que integran diferentes instituciones.



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



135-XXI-2012

Los facilitadores cubanos serán multiplicadoras de los métodos y metodológicas, para la organización de un grupo gestor donde los colaboradores también serán multiplicadores de la cultura y donde los especialistas y funcionarios se convertirán en protagonistas de la fortaleza sociocultural reconociendo el intercambio de gran impacto para el desarrollo de ambos países.

Para lograr este objetivo, el H. XI Ayuntamiento de Los Cabos se compromete a garantizar:

1. Hospedaje, transportación aérea y terrestre, salario y alimentación de los dos funcionarios que hacen la avanzada de este proyecto a partir del comienzo del trabajo.
2. Seguro medico.
3. Local de trabajo: Centro de Desarrollo Cultural
4. Equipo y Medios para desarrollar el trabajo.
5. Materiales de oficina.
6. Profesores mexicanos podrán impartir cursos y talleres en Cuba en casas de culturas, asumiendo sus propios gastos económicos, tales como hospedaje, alimentación, transporte, etc.
7. Salarios de funcionarios y artistas cubanos en coordinaron con la empresa D' Arte de Cuba, con salario mínimo de 750 dólares (o su equivalente en pesos), a pagar de esto por parte del especialista el 20 % a la empresa cubana.

A su vez, la Agencia de D'Arte del Ministerio de Cultura de Cuba, propiciará recursos humanos, toda vez que es una empresa dedicada a comercializar:

1. Profesionales y especialistas de distintas esferas
2. Preparación de facilitadores de la ejecución del proyecto
3. Asesoramiento técnico metodológico por manifestaciones
4. Impartición de talleres, clases, conferencias a instructores y profesores de la parte extranjera
5. Impartición de talleres a los distintos grupos etéreos sobre cultura comunitaria, y prevención social.
6. Profesores e Instructores de artes en las diferentes manifestaciones preparando aficionados en las comunidades
7. Presentación del talento en festivales y espectáculos
8. Gestionar becas en escuelas cubanas de distintas esferas
9. Organización de ferias de arte popular.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al Ing. José Antonio Agúndez Montaña, C.P. Oswaldo Murillo Martínez, al Lic. Guillermo Marrón Rosas y al C.P. Gerardo Manríquez Amador, en sus calidades de



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



135-XXI-2012

Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General Municipal y Tesorero General Municipal, respectivamente, para que en nombre y representación del H. XI Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. signen **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. Y LA AGENCIA D'ARTE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO CULTURAL ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y EL GOBIERNO DE CUBA.**

SEGUNDO: Se nombran como responsables por parte de este gobierno municipal a los titulares de la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección Municipal de Cultura; así como a la Regidora Lic. Anel Susana Marrón Amador, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura, Recreación y Deporte para el seguimiento y supervisión en la elaboración del referido convenio.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.



SECRETARIA GRAL.
LOS CABOS, B.C.S.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MARRON ROSAS

C.C.P. C. ING. JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.
C.C. SINDICO Y REGIDORES DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
LIC. LUIS SEVILLA ALATORRE, DIR. MPAL. ASUNTOS JURIDICOS, LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS
ARCHIVO.-